

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.DIC.A.12. 114****Dra. Alexandra Espín Rivadeneira**
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**CONSIDERANDO:**

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Séptimo** del **Cantón AMBATO** el **02 de Marzo de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR DR. CESAR ALFONSO DURANGO RAMIREZ DURAMIREZ S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2012.96 de 16 de Marzo de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR DR. CESAR ALFONSO DURANGO RAMIREZ DURAMIREZ S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a **16 MAR. 2012**

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7411586
Nro. Trámite 5.2012.88
FRR/

RAZON: Diente la 40 que se tomó nota al cargo de la escritura notarial de constitución de la compañía COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR SA. CESAR AL FOMBO GUARANDA MARIN Y GUANAMIREZ S.A., la Resolución que notifica. - 2012 fe.- Ambato a veinte y nueve de marzo del año 2012.

Dra. María F. Villacrés
NOTARIA SÉPTIMA (E)
CASTILLO 06-18 AV. CEVALLOS
TELF: 2825730 - AMBATO



RAZON: Queda anotada e inscrita bajo los números 11 del Repertorio y 11 del Registro MERCANTIL, a las once horas.- Guaranda, Abril 03 del 2012.- Certifico.- EL REGISTRADOR.-

